

Presentación

Escribo estas líneas desde una situación completamente diferente a la vivida hace un año. Espero que dentro de unos meses, cuando toque recapitular lo que habrá sido el año 2020, no solo tengamos que acordarnos de estas semanas de parón en nuestras actividades, que estos tiempos que estamos viviendo no hayan supuesto un golpe definitivo en las esperanzas e ilusiones de las personas más vulnerables. Espero que tengamos mucho más cosas que contar, como las que se relatan en esta memoria del año 2019.

En este año hemos puesto en marcha la campaña #20AccionesEnMarcha, con la intención de dar a conocer el trabajo comunitario de la Asociación en base a la coordinación con entidades, plataformas, colectivos, mesas de trabajo y otros espacios de trabajo en red, vinculando este proyecto a la implementación en estos espacios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Durante el mes de mayo hemos iniciado, a través de una formación con Noelia del Potro, un Plan de Cuidados para Ciudad Joven, con un enfoque del Cuidado Equilibrado, teniendo en cuenta sus tres vertientes: Cuidar de mi, Cuidar de forma responsable y Cuidar en equipo.

En el mes de noviembre, coincidiendo con el 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, disfrutamos de la ponencia de Pepa Horno: "La afectividad consciente como competencia profesional". Aprovechamos para reflexionar sobre la importancia de educar con el fin de garantizar el desarrollo emocional pleno de los niños y las niñas.

Durante el año 2019, hemos seguido trabajando para dar voz a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todo los ámbitos de su vida, haciendo que sus intereses sean tenidos en cuenta en todos los espacios donde participan.

Quiero dar las gracias a las entidades públicas y privadas, personas colaboradoras, y socias de Ciudad Joven, que cada año confían en nuestro trabajo y nos permiten desarrollar los proyectos que en esta memoria presentamos. Y, sobre todo, gracias a las personas voluntarias, trabajadoras y trabajadores, que cada día se esfuerzan en el desarrollo de los proyectos.

Eduardo Callejo Mora Presidente de Ciudad Joven



Ciudad Joven

Ciudad Joven es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito regional. Nació en 1987, surgió de un grupo de personas con sensibilidad social, queriendo responder a las necesidades de la infancia y juventud de la zona de Vallecas en Madrid.

Se creó un programa con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, desamparo y/o exclusión social. Declarada de Utilidad Pública por el Consejo de Ministros en 1993, se registró en todos los ámbitos de la Administración y a través de financiación pública y privada puso en marcha proyectos socioeoducativos con infancia y juventud.

Visión:

Ciudad Joven considera que nos encontramos en una sociedad donde existen numerosos/as niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo y/o exclusión social debido a numerosos factores (un sistema educativo que no responde a sus necesidades, falta de igualdad de oportunidades, carencia de recursos...) por lo que pretende erradicar dichas causas y conseguir un bienestar biopsicosocial de los/as niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Misión:

Trabajar con los/as niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social, para ofrecerles mayores posibilidades de integración, a través de un proyecto educativo individualizado que les dote de habilidades personales y sociales.



Centros de Día de Infancia

El programa de Intervención Socio-educativa con Infancia se ha desarrollado en los tres centros que tenemos en los distritos de Puente y Villa de Vallecas. El programa ha atendido a 90 niños/as y adolescentes de 6 a 16 años con el objetivo de ofrecerles un recurso que favorezca su desarrollo personal y social.

El proyecto tiene como objetivo promocionar a los niños, niñas y adolescentes incidiendo en sus capacidades y aptitudes con el fin de que adquieran experiencias de éxito. Para ello se utilizan tres áreas principales de intervención: apoyo escolar, habilidades sociales y personales, ocio y tiempo libre.

Así mismo, y de forma transversal, hemos apoyado el entorno de los niños, niñas y adolescentes a través de la intervención con sus 56 familias, y realizado un trabajo multidisciplinar con otros técnicos del distrito, afines a nuestra intención de promover el desarrollo comunitario a largo plazo a través de un trabajo continuado, responsable e implicado con la población atendida.

Seguimos desarrollando un trabajo que prioriza el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes en sus propios procesos como titulares de derechos. Por esta razón este año hemos formado a todo el equipo en "Herramientas de participación protagónica desde un enfoque de derechos de infancia y adolescencia."



Aula de Compensación Educativa y Grupo Específico Singular

El ACE y los GES son medidas organizativas extraordinarias de promoción educativa para garantizar la atención educativa y favorecer la integración escolar del alumnado de 13 a 16 años, propiciando el desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales de etapa.

Hemos desarrollado un Aula de Compensación Educativa con los perfiles de Mecánica de Motos y Carpintería, y dos Grupos Específicos Singulares de Peluquería y Electricidad, con 52 alumnos/as.

El eje principal de la intervención han sido los talleres y la formación en los ámbitos socio-lingüístico y científico-matemático, complementada con habilidades sociales, actividades de ocio y tiempo libre, deporte e informática.

Del alumnado matriculado en el curso 18/19, uno ha sido trasladado de centro durante el curso, seis han prorrogado un curso más en el ACE de Ciudad Joven y trece en otras ACE, veintinueve han sido derivados Formación Profesional Básica y tres a Programas Profesionales de Modalidad General impartidos en Unidades Formación e Inserción Laboral.





Formación Ocupacional en Talleres Prelaborales

El proyecto: "Formación ocupacional en talleres prelaborales de capacitación profesional para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo por consumo de drogas derivados por la red Madrid Salud" tiene el objetivo de prevenir y atender a jóvenes iniciados en consumos, apoyándoles en su proceso de maduración personal, integración social y formación académica, para su incorporación al mundo laboral.

Los destinatarios han sido **45 jóvenes** de 16 a 21 años derivados por la red Madrid Salud.

La actividad principal ha sido el taller de mecánica de motos y de electricidad, y en torno a ellos las actividades complementarias: formación básica, habilidades sociales, informática, deporte y ocio.

Los jóvenes también han realizado 250 horas de prácticas en empresas del sector de la electricidad y la mecánica de motos. En algunos casos ha supuesto una inserción laboral al finalizar las mismas.

Este proyecto ha finalizado en el mes de septiembre.



Talleres Formativos en Habilidades y Destrezas Básicas

El proyecto: "Talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales para personas en riesgo o con adicciones de la red del Instituto de Adicciones de Madrid Salud" tiene el objetivo de mejorar la formación prelaboral de su alumnado en las materias propias de cada taller, incorporando una preparación en conocimientos, hábitos y habilidades sociolaborales básicos.

Los destinatarios han sido **30 jóvene**s de 16 a 24 años derivados por la red Madrid Salud.

La actividad principal ha sido los talleres de Mantenimiento de motos, bicicletas y otros ciclomotores y de Electricidad, y en torno a ellos las actividades complementarias: formación básica, habilidades sociales, informática, deporte y ocio.

Este proyecto se ha desarrollado entre los meses de octubre a diciembre de 2019, y continuará durante el año 2020.



Proyecto de Inserción Sociolaboral "Albarracín"

El proyecto ha atendido a 109 jóvenes de 16 a 30 años, en su mayoría jóvenes sin formación, con escasa o nula experiencia laboral y con una grave carencia de habilidades personales y sociales.

Algunos de los servicios que se han ofrecido han sido:

- Entrevista diagnóstico con el/la joven objeto de intervención y diseño del itinerario individualizado de inserción.
- Información y orientación
- Tutorías individuales y/o grupales para mejorar sus habilidades personales y sociales
- Búsqueda de empleo
- Prospección empresarial y gestión de ofertas de empleo
- Seguimiento de las inserciones laborales y apoyo al mantenimiento del empleo
- Prácticas en empresa

Durante el año 2019 se han conseguido **45 inserciones laborales**.



Centro Juvenil San Cristóbal

Este programa forma parte del Servicio de Prevención, de la Subdirección General de Actuación en Adicciones, de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Sus objetivos son prevenir la transición del uso al abuso de drogas y/o dependencia de sustancias, u otros trastornos adictivos de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. También posibilitar la intervención temprana con los/as jóvenes que han iniciado el consumo de drogas, y/o presentan otras conductas problemáticas desde el abordaje de los problemas de desarrollo que presentan estos/as jóvenes.

Se han realizado:

- 264 intervenciones Individuales.
- 232 de carácter formativo, con profesionales, familias y jóvenes de entre 13 y 18 años.
- **240 intervenciones Comunitarias**, a través de la participación en la Mesa de Salud del barrio de San Cristóbal.



Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar

El Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar (P.A.A.E.), se ha desarrollado con 9 grupos de los C.E.I.P. José María de Pereda, Giner de los Ríos, García Morente, Eduardo Rojo y Fray Junípero Serra, en el distrito de Puente de Valleças.

Este programa de cooperación entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y laComunidad de Madrid, tiene el objetivo de mejorar las perspectivas escolares del alumnado con dificultades y problemas de aprendizaje en el último ciclo de Educación Primaria.

Los/as 139 destinatarios/as han sido alumnos/as de 3º a 6º de Primaria, a los/as que se ha apoyado en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, para que superen con éxito la Prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables (CDI) que realizan en 6º de primaria.



Recursos Económicos

Las cuentas anuales han sido confeccionadas a partir de los registros contables de la Asociación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación. En cumplimiento con las obligaciones derivadas de la declaración de Utilidad Pública se ha presentado la Memoria Económica ante la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid y Agencia Tributaria.

Ingresos		2018	2019
Cuotas de usuario		0,23%	0,15%
Subvenciones, donaciones y legados		31,69%	27,06%
Otros ingresos por convenios y contratos a	on la Administración	68,07%	71,82%
Otros ingresos		0,01%	0,97%
Total		100%	100%
Gastos		2018	2019
Gastos de personal		83,77%	84,99%
Otros gastos de explotación		15,19%	14,04%
•			
Amortizaciones de inmovilizado		1,04%	0,97%





Certificado de Calidad



Instituto para la Calidad de las ONG

C/ Don Quijote, 1 28020 Madrid Tel.: 91 534 97 40

CERTIFICADO

El Instituto para la Calidad de las ONG - ICONG, certifica que la entidad:

ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN

C/ Avelino Fernández de la Poza, 55

(28053 - Madrid)

ha superado satisfactoriamente el proceso de evaluación para considerar implantado un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ONG Calidad versión 5



- para realizar las actividades: Centro de Prevención Entrevías
 - · Centro "Bohonal"
 - · Centro Villa de Vallecas
 - · Formación ocupacional en talleres prelaborales
 - Aula de Compensación Educativa y Grupos Específicos Singulares
 - · Proyecto de Inserción Socio-laboral "Albarracín"

que se prestan en:

SEDE CENTRAL

C/ Avelino Fernández de la Poza 55. (28053 - Madrid)

Fecha certificado inicial: 18 de enero de 2013

19 de diciembre de 2018

hasta: 19 de diciembre de 2021

validez condicionada a régimen de auditorías de seguimiento anuales

Nº de expediente: NE.0002.12

Nº de certificado: CER.0002.12-19.12.18

En Madrid, a 19 de diciembre de 2018

Enrique Galván Lamet Presidente ICONG

Auditoría de cuentas



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN por encargo de la Junta Directiva:

Fundamento de la opinión Hemos fisuado a ción muestra auditoría de conformidad con la normativa requisiona de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades del auditor de necesarios en la auditoria de describen mide adeleste en la sección Responsabilidades del auditor de neteción con la auditoria de las contrate auditade antividades de nasuado internacional.

comment amountation resistant where.

Some independent experiments of a first and organization has request invariate de first included to a few individual contracts of a first invalidate to the independent or a part or included an invasion and included and included an included and included

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Los aspectos más releventes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los relegados de incorrección mandral rales agrificacionos en nuestra auditoria de las cuentra anuales abreviadas del periodo catero. El Este relegos ha resido bratistos en controlos de muestra auditoria de las cuentras amuses alemviadas en su compretib, y en la formación de nuestra opinion sobre elasta, y no expresenso una opinión por expresido sobre escen resigue.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra Información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentras anuales.



Namez opinion de auclibria sobre las cuentas anuales no cubre la cira información. Nameza responsabilidad debre site información, de ordinamidad con le equilipa por la manutar seguidan a liste información centra central que a consecuencia de la central destruita de la central destruita con la sudición del central por la manutar central la sudición del central por la central del central con en el central centr

Sobre la base de nuestro trabajo nealizado según lo descrito en el parrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Reponsabilidad de la Junta Direction per relación con las cuentas favueles abreviadas La Junta Direction a ser operanda el promiser por contest anues primares aplema, de hima que exprese in langum fel del perimicio. Lo la situación financiera y plic tos mediados de la Estada, de contribuidad con el munto mediado de financiera siguidad e a la financiera siguidad e la financiera de del nomeno de la composición del producción financiera siguidad e a la contra siguidad de la composición minerial, debida a financie estre de la propriación de la giuntica anues adviseradores del producción del producción del la discussión del la siguidad de la discussión del producción del p

reaponate incident de authori en miscolir dori la autorior de la autorior de la curetta avuirias alconvisate en su complia seutra depresa de la finanzia deplivada en su complian seutra la finanzia del consignato del seu finanzia del consignato del compliante de

Como parte le na auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro jurios profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional d

versiones durante social e acciditati, l'ambreir.

Joenfalame y valorancio so regiogo de incorrección material en las cuentas anuales abraviadas, debidas à traude e enver, destelames y solicimos procedimientos de auditaria para segoción a dichora requirente de auditaria para segoción a dichora requirente por la composición destela de traude en la estado que en el caso de segoción destela debida a traude en las estado que en el caso de seu porte de feneral contacto material debida a traude en las estado que en el caso de seu portección material debida a traude en las estados que en en caso de seu portección material debida a feneral contacto fallamente del caso de las entre y use el feneral posible feneral contacto material debida en entre seu portecto del portección del portección material debida en entre que entre en las estados que contrato del portección del portección del portecto del portección del port

Avda, del Mediterráneo, 9 - 2º D. ». 28007 Madrid. ». Tel.: (+34) 915.124.915 E-mail: amdelacruz@s41auditores.com



Consultorria:
Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseflar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circumstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

Nos comunicamos con la Junia Directiva de la entidad en relación con gine carpa cuastrona, el adarcos y el momento de realización de la acaticada parelicados y en halazgos liginfocialmo de la autónia, así como cuaspicir efectiones significante de cardos ribero que terrificante en el respecto de la autónia.

Entre los reagos significante de cardos ribero que terrificante en el Entreto de la autónia.

Entre los reagos significante con har las designificación a la actividad de Destruto de la entidad autónidad de Combreto de la entidad autónidad del combreto de la cardos de compressiones de la compressión del compressión de la compressión de la compressión del compressión

S41 Auditoria y Consultoria, S.L. Nº R.O.A.C. S2468 Juan Pablo Fernández Rubio Nº R.O.A.C. 17.641 Madrid, 4 de junio de 2020

AUDITORES 541 AUDITORIA Y COMMUN TORNA MA 2000 Nam. 01/20/10094 Millio complaining. Millio complaining. Millione de auditoria de comples copres à la normation de auditoria de cuestas

Entidades Colaboradoras

Entidades Públicas Entidades Privadas

Comunidad de Madrid

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social

Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad

Consejería de Educación y Juventud Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria

Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud Pública

· Ayuntamiento de Madrid

Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud

Instituto de Adicciones

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas Colegio Concertado "Santo Ángel de la Guarda" Educo Obra Social La Caixa Fundación para la Atención a Menores Fundación Montemadrid - Bankia

Fundación Iberdrola

Entidades Colaboradoras

Entidades Públicas Entidades Privadas



















Direcciones

SEDE y Centro de Día Ocupacional "Entrevías II"

Administración y Gestión
Talleres de Electricidad y Carpintería
Aulas de Apoyo
Aula de Tecnologías
C/ Avelino Fernández de la Poza, 55
28053 Madrid
Tfno: 915076281; Tfno y Fax: 915071794
ciudadjoven@ciudadjoven.org

Centro de Día Ocupacional "Entrevías"

Taller de Peluquería C/ Ruidera, 18 28053 Madrid Tfno: 618837810

Centro Ocupacional "Taller Mejorana"

Taller de Mecánica de Motos C/ Mejorana, 20 28053 Madrid Tfno: 911623468

Centro de Día "Bohonal"

Local de atención a la infancia C/ Bohonal 27 28053 Madrid Tfno: 911623631

Proyecto de Inserción Sociolaboral "Albarracín"

C/ Cerro de la Alcazaba, 4 28053 Madrid Tfno: 915070954

Servicio de Prevención "Villa Vallecas"

Local de atención a la infancia Plaza Antonio María Segovia, 4 28031 Madrid Tfno: 911623734

Centro de Día de Prevención "Entrevías"

Local de atención a la infancia C/ Ruidera, 16 28053 Madrid Tfno: 911623483

Centro Juvenil "San Cristobal"

Paseo María Droc, 12 28021 Madrid Tlfno: 917950079

